



Nº Radicado 012400000118 -COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17

Bogotá, D.C., 12 de marzo de 2024

Señora Coronel  
MARITZA MOLINA CARRILLO  
Directora Administrativa y Financiera  
Comando General de las Fuerzas Militares  
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No. 26 – 25  
Bogotá D.C

ASUNTO: Evaluación Económica y Jurídica del proceso adelantado por el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco para Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes, Vigencia: De febrero 2, 2021 hasta febrero 2, 2025.

#### **ANTECEDENTES**

El día 05 de marzo de 2024 se realizó evaluación económica del proceso adelantado por el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020 Acuerdo Marco para Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes. De acuerdo con la creación del evento No. **23292** del 19 de febrero de 2024, solicitud de cotización.

#### **VERIFICACIÓN ECONÓMICA**

Que el día 26 de febrero de 2024 para el evento **23292**, las empresas cotizaron así:

1. TOYONORTE LTDA
2. AUTO SERVICIO MECANICO SAS
3. UT AUTOMOTRIZ 2020
4. AUTOCARS INGENIERIA SAS



Simulación: 23292 - Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos - 2024-02-19



<a href="#">Enviar Coupa</a>		<a href="#">Cancelar proceso</a>	
<b>Datos</b>		<b>Gravamen</b>	
Simulador	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos	Valor	No matching records found
Consecutivo	23292		
Nombre tipo del simulador	Menor precio		
Estado proceso simulación	Seleccionar ganador		
Evento cotización	15183		
Catálogo	CUNDINAMARCA - TOYOTA		
RFI			
Fecha cierre	26/2/2024 17:00		
Cotización seleccionada			
Número solicitud de compra			
Coupa			
Guía	<a href="#">Ver guía</a>		
Tabla Fasecolda	<a href="#">Descargar</a>		
REVISION TECNICO MECANICA	NO		
REVISION GENERAL DE GAS Y RECERTIFICACION	NO		

Cotizaciones	Eventos cotización	Items	Archivos	Logs
Show entries				
15		Search		
#	Proveedor	Valor		
133246	AUTOSEERVICIO MECANICO SAS - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	1,318,998,845.96		
133247	MORARCI GROUP SAS - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	undefined		
133248	REIMPODIESEL SAS - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	No envío		
133249	TOYONORTE LTDA -	1,995,114,457.15		
133250	AUTOCARS INGENIERIA S.A.S - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	380,854,229.76		
133251	UT AUTOMOTRIZ 2020 - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos	473,394,891.10		
#	Proveedor	Valor		

Texto	Cantidad
MT-160. Mantenimiento - 09008142 - 2011 - Intervalo 3 - TOYOTA - 4RUNNER [5] - LIMITED - AT 4000CC - 1 - 6413/93	1
MT-160. Mantenimiento - 09021027 - 2013 - Intervalo 2 - TOYOTA - HILUX [7] - IMV - MT 2500CC 4X4 TD - 1 - 25655172	4
MT-160. Mantenimiento - 09008199 - 2017 - Intervalo 3 - TOYOTA - PRADO [LC 150] - TX [FL] - TP 3000CC 5P TD EURO IV - 1 - 6413/93	1
MT-160. Mantenimiento - 09008199 - 2018 - Intervalo 3 - TOYOTA - PRADO [LC 150] - TX [FL] - TP 3000CC 5P TD EURO IV - 1 - 25655172	4
MT-160. Mantenimiento - 09008211 - 2018 - Intervalo 3 - TOYOTA - FORTUNER [2] - 2.8L - TP 2800CC TD 4X4 EURO IV TC - 1 - 44896551	7
MT-160. Mantenimiento - 09021064 - 2018 - Intervalo 3 - TOYOTA - HILUX [8] - 2.4L - MT 2400CC TD 4X4 EURO IV - 1 - 25655172	4
MT-160. Mantenimiento - 09008198 - 2019 - Intervalo 3 - TOYOTA - PRADO [LC 150] - TX-L [FL] - TP 3000CC 5P TD EURO IV - 1 - 6413/93	1
MT-160. Mantenimiento - 09021064 - 2019 - Intervalo 3 - TOYOTA - HILUX [8] - 2.4L - MT 2400CC TD 4X4 EURO IV - 1 - 19241379	3
MT-160. Mantenimiento - 09021077 - 2020 - Intervalo 3 - TOYOTA - HILUX [8] [FL] - 2.4L - MT 2400CC TD 7AB 4X4 EURO IV - 1 - 6413/93	1
MT-160. Mantenimiento - 09021084 - 2023 - Intervalo 3 - TOYOTA - HILUX [8] [2 FL] - 2.4L - AT 2400CC TD 7AB 4X4 - 1 - 19241379	3

EVENTOS DE COTIZACIÓN SIMULACIÓN 23292



**Cotización: 133246 - Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos - AUTOSERVICIO MECANICO SAS - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**

[Volver a simulación](#) [Descargar cotización](#)

Datos	
Simulador	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos
Consecutivo cotización	133246

Items [Mis archivos](#)

Show entries

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
No matching records found						
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 0 entries [Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	1,108,450,706.98
Total IVA:	210,548,138.98
Total Descuento:	0.00
Total:	1,318,998,845.96

**Cotización: 133249 - Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos - TOYONORTE LTDA -**

[Volver a simulación](#) [Descargar cotización](#)

Datos	
Simulador	Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos
Consecutivo cotización	133249

Items [Mis archivos](#)

Show entries

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
No matching records found						
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 0 entries [Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	1,676,566,769.19
Total IVA:	318,547,687.96
Total Descuento:	0.00
Total:	1,995,114,457.15

**Cotización: 133250 - Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos - AUTOCARS INGENIERIA S.A.S - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**

[Volver a simulación](#) [Descargar cotización](#)

Datos	
Simulador	
Consecutivo cotización	133250
Presupuesto	0.00
Cantidad oferta	0.00
Valor	380,854,229.76
Valor antes de IVA	0.00
IVA	0.00
Descuento	0.00

Items [Mis archivos](#)

Show entries

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
No matching records found						
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 0 entries [Previous](#) [1](#) [Next](#)

Subtotal:	320,045,571.72
Total IVA:	60,808,658.04
Total Descuento:	0.00
Total:	380,854,229.76



**Cotización: 133251 - Mantenimiento vehículos - Lote 1 - Camperos - UT AUTOMOTRIZ 2020 - Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**

[Volver a simulación](#)    [Descargar cotización](#)

Datos	
Simulador	
Consecutivo cotización	133251
Presupuesto	0.00
Cantidad oferta	0.00
Valor	473,394,891.10
Valor antes de IVA	0.00
IVA	0.00
Descuento	0.00

Items    Mis archivos

Show entries: 1000    Search

Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal
No matching records found						
Texto	Cant	Simulación	Pre Uni	IVA	Descuento	Subtotal

Showing 0 entries    Previous 1 Next

Subtotal:	397,810,832.86
Total IVA:	75,584,058.24
Total Descuento:	0.00
Total:	473,394,891.10

### VERIFICACIÓN ECONÓMICA

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.
- Mediana del valor las ofertas.
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas. **Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.**
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.

PROVEEDOR	VALOR	PORCENTAJE DE DESVIACIÓN CON EL MAYOR VALOR DE LAS OFERTAS
AUTICARS INGENIERIA SAS	\$ 380.854.229,76	70%
PROMEDIO DEL VALOR DE LAS OFERTAS	\$ 1.262.502.731,40	0%

Se identifica que la oferta se encuentra por debajo del 20%, por lo que se debe requerir por precios artificialmente bajos de la siguiente forma:

El requerido debe justificar las razones que sustentan el valor ofrecido de forma escrita, completa y detalladamente, contestando todos y cada uno de los siguientes numerales:

1. El motivo por el cual se presenta el precio por debajo del precio de referencia.
2. Si el valor ofertado corresponde a un error de digitación al momento de ofertar el ítem.
3. **Desagregar el precio de la siguiente forma, para cada uno de los ítems:**

PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (a) = (b + c + d + e)	DESAGREGACION DEL PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA en: COSTO DEL BIEN O SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)



Nº Radicado 012400000118 -COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17

## NOTA: JUSTIFICAR PRECIOS UNITARIOS DEL EXCEL QUE REMITE ADJUNTO A LA SOLICITUD

De igual forma, se requiere que allegue junto a la justificación de precios artificialmente bajos. Los siguientes documentos:

1. Certificación Bancaria
2. Formato SIIF diligenciado
3. RUT
4. Certificado de Cámara de Comercio
5. Cédula de Representante Legal, por ambas caras.

“La respuesta al presente requerimiento deberá ser enviada, al correo [contratos@cgfm.mil.co](mailto:contratos@cgfm.mil.co), con copia a [sanddel@cgfm.mil.co](mailto:sanddel@cgfm.mil.co), antes de las 17:00 horas (05:00 PM) del día 07 de marzo de 2024.

*El término concedido por la Entidad es preclusivo y perentorio, por lo que la no contestación total o parcial será causal de rechazo de la oferta presentada”.*

Que el día 07 de marzo de 2023 la empresa AUTICARS INGENIERIA SAS, realiza subsanación de precios artificialmente bajos en los siguientes términos:



Bogotá D.C. 07 MARZO 2024

Señores  
Comando General de Fuerzas Militares

**REFERENCIA:** REQUERIMIENTO PROCESO ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020– EVENTOS DE COTIZACIÓN CONSECUTIVOS DE LA SIMULACIÓN 23292 - 133250 - SOLICITUD DE ACLARACIONES POR LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE COTIZACIONES CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

**ASUNTO:** Aclaración Cotización

Yo, ELBER SANCHEZ ESPINOSA, identificado como se indica al pie de mi firma, en mi calidad de Representante legal de AUTOCARS INGENIERIA S.A.S, teniendo la observación de referencia, apoyado aquel en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 que sintetizan realizar aclaraciones acerca de nuestra propuesta económica con el fin de analizar si ésta es o no una propuesta artificialmente baja y con ello pudiere limitar el alcance del proyecto objeto de selección.

Una vez clara la solicitud y método por el cual se corre traslado, indicamos:

Primero. En principio lo ofertado no ostenta fijación legal en cuanto a su valor, efecto de tal postura nos encontramos dentro de un ámbito claramente de libre mercado y competencias que permite estructurar precios en atención a las realidades económicas de cada proponente: alianzas en el mercado, posición y reconocimiento, calidades legales, flujo de inversión, flujo de efectivo y disposiciones asociativas que concluyen un diferencial entre los valores económicos ofertados.

En este orden de ideas, si bien es cierto, la entidad tiene el deber de verificar que las ofertas que le sean presentadas no se encuadren dentro del fenómeno de una oferta artificialmente baja, tampoco, es menos cierto que aquella situación no puede ser adelantada con desconocimiento de los principios de la libertad de mercado, libre disposición de los derechos que le asisten a los proponentes, situación que en todo caso permite a la Entidad poder obtener el mejor servicio a un precio relativamente económico.

Segundo. Efecto de la libertad en la fijación del precio ofertado, para el caso que nos ocupa y en búsqueda de otorgar claridad a la entidad, tenemos que:

- Desde el punto de vista del reconocimiento en el sector tenemos que esta sociedad ostenta gran experiencia de más allá de 25 años, en los cuales desde la perspectiva económica le permite afianzar un modelo de negocio con diferentes aristas de flujo de efectivo que le permite, fijar un precio razonable garantizando el cumplimiento de lo obligado y obteniendo un retorno prudencial.

El modelo de negocio ostenta diferentes nichos: (i) Prestación de servicio particulares. (ii) Contratos con entidades del estado. (iii) Inversiones en diferentes campos: sector inmobiliario, lo cual repercute desde la oferta presentada que costos como mano de obra calificada, administración del proyecto, centro de desarrollo de éste se concluyan cubiertos por otro tipo de ingreso, lo cual genera reducción en lo propuesto.

- Desde el ámbito legal como podrá evidenciarse en el RUT, esta sociedad ostenta la condición de importador directo de autopartes, efecto de ello estar catalogado como obligado aduanero. Dicho esto, económicamente también surte implicación directa en la propuesta, toda vez que al no requerir de mediación técnica y administrativa se reducen los costos de importación de repuestos, pues el personal previo a la elevación

Carrera 45B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial  
PBX. (601) 7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia  
E-mail: [autocars@autocars.com.co](mailto:autocars@autocars.com.co) - [www.autocars.com.co](http://www.autocars.com.co)



**AUTOCARS INGENIERÍA SAS**  
NIT. 830.031.296-7

de la propuesta ya está vinculado y en su costo soportado por otro tipo de ingresos, hecho que repercute directamente en el precio final propuesto.

Desde el plano técnico, esta sociedad en el curso de estos años ha celebrado diferentes alianzas comerciales con proveedores del sector, prueba de ello el acuerdo de entendimiento en el cual se fijan descuentos en repuestos por el Centro Bosch Car Service, lo cual no solamente garantiza economía de gran escala, sino también un precio final menor al ofertado por lo demás oferentes.

Otro efecto técnico radica que las decisiones de los accionistas han sido determinadas para la inversión propia de la sociedad, cuando perse al terminar el ejercicio fiscal, concluyen capitalizar la empresa con las utilidades arrojadas, dicha capitalización se vislumbra en la compra de repuestos, maquinaria e insumos necesarios para la optimización de los procesos, que concluye en un menor tiempo en ejecución de las actividades desarrolladas y por ende un menor costo asociado.

Sin perjuicio de lo anterior, otro aspecto que refleja un menor valor al propuesto por los demás oferentes tiene que ver con decisiones propias de la organización, la cual ha distribuido sus utilidades no solamente para reducir los tiempos de operación, sino también para inyectar recursos económicos que permitan mayor solidez y pronto pago a los proveedores, lo cual constituye que terceros-proveedores- otorguen precio diferencial o menor hacia esta organización que genera por sí solo un menor valor final en la oferta presentada.

Así las cosas, por concepto de gastos generales queda evidenciado que por la estructura de costos y fijación de diferentes nichos de negocio aquellos gastos están cubiertos en gran medida por diferentes aristas en el giro normal de esta organización. De suerte que, ante el interrogante de gastos de operaciones, generale, mano de obra por la capacidad propia de esta sociedad, la reducción se refleja por el mismo modelo económico anteriormente descrito.

#### Imprevistos

Ahora bien, en lo que tiene que ver con imprevistos, como es de conocimiento de los intervinientes es considerado imprevisto aquello fortuito o no previsible y presentado en el curso del contrato. Al caso en concreto, la atención de imprevistos solamente estará zanjada económicamente en la compra de los repuestos que se llegaren a necesitar y que no resulten contemplados en la etapa de selección, para la atención de ello tenemos:

- Comiendo la suerte del método organizaciones, flujo de inversiones y efectivo, tanto el personal administrativo para la importación como la mano de obra, estará garantizada.

- En lo referente a la importación al ser necesaria dicha circunstancia, al ser importador directo el precio no variará ostensiblemente, garantizando el equilibrio económico.

- Y por último al tener alianzas vigentes con diferentes proveedores a gran escala, podemos concluir que los repuestos tendrán su atención inmediata y adquisición prudencial.

Bajo las premisas anteriores, en el aspecto de imprevistos resulta cubierto con la propuesta arrojada y garantía de ello las disposiciones adscritas en líneas anteriores.

#### Utilidad

Siendo esta una parte fundamental en un contrato bilateral, oneroso y de tracto sucesivo, debemos reiterar que esta sociedad no dependerá su operación en totalidad de la oferta presentada, razón por la cual tiene dos efectos favorables para la Administración: (i) Un menor costo final a la oferta, toda vez que se reflejan nuevos nichos de negocio que generan un menor impacto económico. (ii) Una utilidad razonable que garantiza el punto de retorno de la inversión y las ganancias esperadas por esta compañía al final del ejercicio, razón por la cual, reitero, el

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial  
PBX. (601) 7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia  
E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co:



**AUTOCARS INGENIERÍA SAS**  
NIT. 830.031.296-7

método de costos es un eje centro y distintivo de esta sociedad que permite a entidades optimizar sus recursos.

#### Ítem no cotizados

Postulado similar al tratamiento que se debe realizar para los imprevistos, variando en un aspecto particular el cual es que aquello no ha sido objeto de oferta. Ante este escenario la entidad deberá analizar que al ser esta sociedad importadora le dará un precio menor al mercado, toda vez que evitamos mayores costos administrativo al hacerlo directamente.

Sin perjuicio de lo anterior, el reconocimiento del sector y alianzas comerciales permiten garantizar adquisición de cada uno de los repuestos o ítems necesarios para el contrato, y subsidiariamente un precio menor al establecido en el mercado por cuenta de los convenios afianzados.

Así las cosas, la mano de obra, personal administrativo no ostentará un mayor costo al estimado previamente. De suerte que el único aspecto será el ítem no cotizado, el cual se garantiza desde la idoneidad acreditada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y en su fijación de precio desde las alianzas o convenios que ha suscrito mi representada.

Así las cosas los valores ofertados en CERO, obedecen a que su descripción no es clara, se encuentra repetido y cumple la misma funcionalidad, o por hermenéutica de la palabra relacionada al repuesto y/o servicio no establezca función, como por ejemplo los 13 – CAMP – REP – 00478 INTERVALO 3 - REPUESTOS - ROTULA - UNIDAD, así mismo este no determina ubicación en el vehículo o funcionalidad, 13-CAMP-REP-00451 INTERVALO 3 - REPUESTOS - RODAJAS - UNIDAD, el tipo de vehículo a cotizar no cuenta con este elemento, en tal sentido no sería concordante tasar un valor ya que no es claro el aditamento para cotizar De igual forma que en la aclaración dada anteriormente, los precios que no se ofertaron son concordantes a las características del vehículo, por esta razón se decidió ofertarlos en CERO, así mismo se informa a la entidad que muchos de los valores cotizados en \$0 dentro del análisis realizado por esta sociedad para la presentación de la oferta se tuvieron en cuenta dichas características; ya que es ilógico asignarle un precio a un servicio y/o repuesto que no pertenece o no se tendría en cuenta a la hora de efectuar algún tipo de mantenimiento, y por hermenéutica no cumple, ejemplo pastillas de freno que se encuentra repetido 4 veces, cumpliendo la misma función, el mismo repuesto y el mismo significado, adicional a ello se relacionaron en valor de \$0 los repuestos y/o servicios que son semejantes y cumplen mismas funciones y/o actividad,

Adjuntamos el detallado de los valores con precio ofertados dentro de nuestra propuesta en referencia a los costos de repuesto y servicio m/o, gastos administrativos, imprevistos y utilidad.

Bajo las premisas anteriores, esperamos haber sido claros acerca de la fundamentación de nuestra oferta económica, reiterando que con lo ofertado podremos llevar a buen puerto el contrato y su objeto convenido.

ELBER SANCHEZ ESPINOSA  
C.C. 79.614.741  
REPRESENTANTE LEGAL  
AUTOCARS INGENIERIA S.A.S.

Carrera 65B No 13-92/16-10 – Puente Aranda – Zona Industrial  
PBX. (601) 7399020 – Cel. (+57) 310 560 7884 – Bogotá – Colombia  
E-mail: autocars@autocars.com.co - www.autocars.com.co:



PRESUPUESTO OFICIAL EVENTO	\$	185.999.997
IVA	\$	35.339.999
PRESUPUESTO OFICIAL SIN IVA	\$	150.659.998

VALOR OFERTA CON IVA	\$	380.854.230
IVA	\$	95.214.181
VALOR OFERTA SIN IVA	\$	320.045.571

COSTO R/S	\$	247.555.230
UTILIDAD NETA %		35,00%

	VALOR	PORCENTAJE
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 33.324.750	8,75%
IMPREVISTOS	\$ 26.659.800	7,00%
UTILIDAD	\$ 73.314.450	19,25%

OFERTA TOTAL =COSTO DE REPUESTO Y SERVICIO M/O + GASTOS ADMINISTRATIVOS + IMPREVISTOS + UTILIDAD	\$	380.854.230
--	----	-------------

- El menor valor de las ofertas y una vez verificada las subsanaciones es correspondiente a AUTOCARS INGENIERIA SAS., por lo tanto:

No.	OFERTA EVALUADA	CONCEPTO ECONÓMICO
1	AUTOCARS INGENIERIA SAS	HABILITADA

VERIFICACIÓN JURIDICA ANTECEDENTES



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 243384567**



Bogotá DC, 13 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELBER SANCHEZ ESPINOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79614741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de marzo de 2024, a las 16:08:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79614741
Código de Verificación	79614741240313160848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/03/2024 05:10:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79614741** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87605801** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.



Nº Radicado 012400000118 -COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:59 PM horas del 13/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79614741**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ ESPINOSA ELBER**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

The screenshot shows the RUES website interface. The main content area displays the mercantile registration details for 'AUTOCARS INGENIERIA SAS'. The registration number is 799883, and it was last renewed in 2023. The company is active and registered in Bogotá. The website also features a sidebar with navigation options and a right-hand panel with economic activities and legal representatives.

Registro Mercantil	
Numero de Matriculad	799883
Último Año Renovado	2023
Fecha de Renovación	20230324
Fecha de Matriculad	19970527
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matriculad	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matriculad	SOCIEDAD O PERSONA JURIDICA PRINCIPAL O ESAL
Fecha Última Actualización	20230520

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales [Ver detalle](#)



Nº Radicado 012400000118 -COGFM- JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON – 15-17

**RUES**

Consulta Para Entidades   Consulta Beneficio a Empresas   Guía de Usuario Público   Guía de Usuario Beneficiario   Cámara de Comercio   ¿Quié es RUES?   Acceso privado

### Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	000000029666
Fecha de Renovación	2023-04-13
Fecha de Inscripción	2010-09-17
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación LMGCP   Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones   Consultar Noticias

- [Contratos](#)
- [Multas](#)
- [Sanciones](#)

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control [Ver información](#)

#### ENLACES RELACIONADOS

- Sala Web de Confecámaras
- Registro Nacional de Turismo - RNT
- Reporte de Entidades del Estado - RUP
- Registro de Garantías Mobiliarias
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio

RUES@BRENDA5ig  
v.2020068

4:12 p. m.

Atentamente,

  
SANDRA PATRICIA DELGADO MARRUGO  
C.C. 52.526.021

Evaluador Económico

  
PD. José Ignacio Sánchez Herrera  
Evaluador Jurídico